



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005597/2013 por el cual el Sr. Facundo MARCH solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es motivado en razones laborales según lo expresado a fs. 02;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia al Sr. Facundo MARCH (D.N.I: 30.122.316) en el cargo de Consejero Estudiantil Titular del H. Consejo Directivo, mientras dure la situación que presenta o hasta la finalización del mandato.

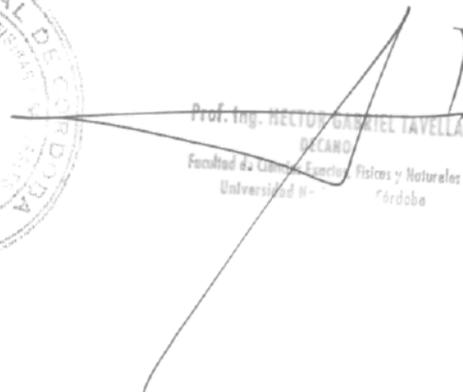
Art. 2º.- Designar al Sr. Alejandro DA VILA en el cargo de Consejero Estudiantil Titular del H. Consejo Directivo.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Prosecretaría Administrativa, a la Junta Electoral y archívese.

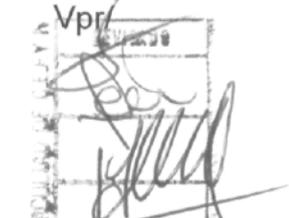
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 33 -H.C.D- 2013.-


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139